

Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia

Cuentas Anuales Abreviadas de ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, S.L.U.-M.P.
Balance de Situación Abreviado al cierre del ejercicio 2020

Activo	2020	Activo	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	57.000,31	A) ACTIVO NO CORRIENTE	31.664,22
I. Inmovilizado Intangible	0,00	I. Inmovilizado Intangible	0,00
2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.255,00	2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.255,00
2806 AMORT. ACUM. APLICAC. INFORMÁTICAS	-17.255,00	2806 AMORT. ACUM. APLICAC. INFORM.	-17.255,00
II. Inmovilizado Material	55.750,31	II. Inmovilizado Material	30.414,22
2130 MAQUINARIA	4.461,64	2130 MAQUINARIA	0,00
2160 MOBILIARIO	13.813,55	2160 MOBILIARIO	11.788,55
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMÁTICOS	77.160,04	2170 EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	63.297,99
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.280,92	2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.384,75	2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.384,75
2813 AMORT. ACUM. MAQUINARIA	-189,19	2813 AMORT. ACUM. MAQUINARIA	0,00
2816 AMORT. ACUM. MOBILIARIO	-3.071,87	2816 AMORT. ACUM. MOBILIARIO	-2.075,94
2817 AMORT. ACUM. EQUIPOS INFORMÁTICOS	-52.327,66	2817 AMORT. ACUM. EQUIPOS INFORM.	-44.776,39
2818 AMORT. ACUM. ELEMENTOS TRANSPORTE	-2.267,25	2818 AMORT. ACUM. ELEM. TRANSPORTE	0,00
2819 AMORT. ACUM. OTRO INMOVILIZADO	-1.494,62	2819 AMORT. ACUM. OTRO INMOVILIZADO	-1.204,74
IV. Inversiones en empresas del grupo	1.250,00	IV. Inversiones en empresas del grupo	1.250,00
2403 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO	1.250,00	2403 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO	1.250,00
B) ACTIVO CORRIENTE	917.259,94	B) ACTIVO CORRIENTE	742.905,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	519.624,21	III. Deudores comerciales y otras a cob.	641.639,26
1. Clientes ventas y prestación de servicios	496.638,81	1. Clientes ventas y prestación de servicios	625.815,15
b) Clientes ventas y prestación de servicios CP	496.638,81	b) Clientes ventas y prestación servicios CP	625.815,15
4300 CLIENTES (EUROS)	16.908,00	4300 CLIENTES (EUROS)	9.399,28
4330 CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO (EUROS)	479.730,81	4330 CLIENTES EMPRESAS GRUPO (EUROS)	616.415,87
4360 CLIENTES DE DUDOSO COBRO	66.890,34	4360 CLIENTES DE DUDOSO COBRO	66.890,34
4900 DETERIORO VALOR CREDITOS COMERCIALES	-66.890,34	4900 DETERIORO VALOR CTOS C.	-66.890,34
3. Otros deudores	22.985,40	3. Otros deudores	15.824,11
4700 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR IVA	22.985,40	4700 HACIENDA PUBLICA, DEU.	15.824,11
V. Inversiones financieras a corto plazo	2,44	V. Inversiones financieras a cor.	2,44
5480 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	2,44	5480 IMPOSICIONES A CORTO P	2,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	397.633,29	VII. Efectivo y otros activos liqui	101.264,28
5720 BANCOS E INST. CRÉDITO C/C VISTA, EUROS	397.633,29	5720 BANCOS E INST. CRÉDITO	101.264,28
TOTAL ACTIVO (A+B)	974.260,25	TOTAL ACTIVO (A+B)	774.570,20

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, S.L.U.-M.P.

Balance de Situación Abreviado al cierre del ejercicio

Patrimonio Neto y Pasivo	2020	Patrimonio Neto y Pasivo	2019
A) PATRIMONIO NETO	566.238,91	A) PATRIMONIO NETO	532.724,16
A-1) Fondos propios	566.238,91	A-1) Fondos propios	532.724,16
I. Capital	219.053,00	I. Capital	219.053,00
1. Capital escriturado	219.053,00	1. Capital escriturado	219.053,00
1000 CAPITAL SOCIAL	219.053,00	1000 CAPITAL SOCIAL	219.053,00
III. Reservas	328.857,81	III. Reservas	329.327,65
2. Otras Reservas	328.857,81	2. Otras Reservas	329.327,65
1120 RESERVA LEGAL	34.825,36	1120 RESERVA LEGAL	34.825,36
1130 RESERVAS VOLUNTARIAS	294.032,45	1130 RESERVAS VOLUNTARIAS	294.502,29
V. Resultados de ejercicios anteriores	-15.656,49	V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
1210 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-15.656,49	1210 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
VII. Resultado del ejercicio	33.984,59	VII. Resultado del ejercicio	-15.656,49
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	408.021,34	C) PASIVO CORRIENTE	241.846,04
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	408.021,34	V. Acreedores comerc. y cuentas a pagar	241.846,04
1. Proveedores	0,00	1. Proveedores	-2.507,89
b) Proveedores a corto plazo	0,00	b) Proveedores a corto plazo	-2.507,89
2. Otros acreedores	408.021,34	2. Otros acreedores	244.353,93
4100 ACREEDORES POR PRESTACIONES SERVICIOS	5.317,95	4100 ACREEDORES POR PRESTACIONES SER.	6.750,37
4380 ANTICIPO DE CLIENTES	44.890,00	4650 REMUNERACIONES PDTES. PAGO	3.086,48
4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA RETENCION	197.514,34	4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA RETE	116.295,13
4752 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA IS	4.652,88	4752 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA IS	0,00
4760 ORG. DE LA SS.SS., ACREEDORES	155.646,17	4760 ORG. DE LA SS.SS., ACREEDORES	118.221,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	974.260,25	TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO(A+B+C)	774.570,20

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, S.L.U.-M.P.
Balance de Situación Abreviado al cierre del ejercicio 2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.416.077,80	4.942.002,06
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.416.077,80	4.942.002,06
4. Aprovisionamientos	-66.657,55	-19.590,37
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-7.552,91	-6.438,47
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-59.104,64	-13.151,90
5. Otros ingresos de explotación		4.076,83
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		4.076,83
6. Gastos de personal	-5.166.636,41	-4.805.840,31
640 SUELDOS Y SALARIOS	-3.915.865,60	-3.662.792,42
641 INDEMNIZACIONES	-5.797,18	-4.700,00
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-1.244.973,63	-1.138.347,89
7. Otros gastos de explotación	-130.343,93	-129.420,94
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-33.411,24	-33.411,24
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-73.910,00	-54.687,96
625 PRIMAS DE SEGUROS	-2.431,96	-1.870,83
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-255,31	-167,70
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	-180,00	-3.087,85
629 OTROS SERVICIOS	-18.810,69	-34.957,70
631 OTROS TRIBUTOS	-1.344,73	-1.237,66
8. Amortización del inmovilizado	-11.293,52	-7.731,77
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-11.293,52	-7.731,77
13. Otros resultados		848,01
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		848,01
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	41.146,39	-15.656,49
15. Gastos financieros	-673,09	
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-673,09	
B) RESULTADO FINANCIERO	-673,09	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	40.473,30	-15.656,49
20. Impuestos sobre beneficios	-6.488,71	
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-6.488,71	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	33.984,59	-15.656,49

Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia, S.L.U.-M.P. (TICARUM, SLU-MP)

Memoria abreviada
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Empresa

La Sociedad Limitada Unipersonal TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (TICARUM SLU-MP.), se constituyó en Murcia el 18 de enero de 2011.

Conforme queda detallado en el artículo 2 de sus Estatutos, la Sociedad tiene carácter de Sociedad Medio Propio de la Universidad de Murcia, y en concreto se constituye como medio propio instrumental y servicio técnico de la Universidad de Murcia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público. A tal efecto el 100% del capital social corresponde a la Universidad de Murcia.

TICARUM S.L.U. con N.I.F. B73696957, tiene establecido su domicilio social, al igual que la Universidad de Murcia, en el Rectorado de la Universidad de Murcia, Edificio Convalecencia, Avenida Teniente Flomesta, número 5, código postal 30.003, Murcia. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2794, hoja MU-73.808, libro 0, folio 28, inscripción 1ª.

En relación a su objeto social, conforme queda detallado en el artículo 3 de sus Estatutos Sociales, se circunscribe a mantener, gestionar, desarrollar, distribuir y explotar soluciones basadas en tecnologías de la información y redes, así como, los equipos y medios técnicos, materiales e inmateriales necesarios para ello.

Su actividad principal durante el ejercicio 2020 se ha circunscrito exclusivamente a las actividades que constituyen su objeto social.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el ejercicio 2020.

En el ejercicio 2020, no se han puesto de manifiesto razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hubieran aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la Junta General de Socios, esperándose su aprobación, sin modificaciones.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas conforme al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad y, en concreto, a:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido elaboradas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración, estimación de la incertidumbre y otras estimaciones.

La empresa TICARUM, S.L.U.-M.P. ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa TICARUM, S.L.U.-M.P., a nuestro juicio más relevantes:

La totalidad de la plantilla de las personas trabajadora de la sociedad, paso a desarrollar su actividad profesional a través de la modalidad del teletrabajo o trabajo a distancia. Modalidad ya contemplada y llevada a la práctica en situaciones previas a la pandemia y para casos en los que resultaba preciso conciliar la vida laboral y familiar.

La actividad que desempeña la sociedad resulta esencial para poder continuar, aun siendo de manera excepcional, durante el tiempo por el que se ha extendido el Estado de Alarma, en especial durante el confinamiento desde mediados de marzo y hasta el mes de mayo incluido.

No se han adoptado por tanto medidas de reducción o ajuste de plantilla, mediante la formalización de expedientes de Regulación de Empleo, ni tan siquiera temporal (ERE - ERTE).

Así mismo se han elaborado conjuntamente con el Comité de Seguridad y Salud y el servicio de prevención ajeno contratado por la empresa, informes de recomendaciones y actuaciones para prevenir de manera individual y actuar en caso de contagio o contacto estrecho con positivos.

De igual forma, hemos estado en permanente contacto con los servicios de prevención de la propia Universidad de Murcia, en cuando a las medidas y protocolos de actuación, en los supuesto de acceso a instalaciones de la UMU, cuando ha sido preciso.

Se evaluaron igualmente los casos pertenecientes a colectivos sensibles, para proceder en la vuelta a la llamada "normalidad", de manera especial para con este personal.

No obstante y dado la actividad y cualificación del personal de la empresa, la modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia, se ha mantenido hasta finalizar el ejercicio 2020. Solo en casos de urgencia se ha autorizado a la presencialidad puntual en las instalaciones de la empresa, para casos concretos e individuales, guardando siempre las medidas de distanciamiento y seguridad. Se han señalado debidamente las zonas de tránsito en un solo sentido en los pasillos de acceso a las zonas de trabajo. Se han instalado geles hidroalcohólicos y guantes en los accesos, siempre con entrada y salida diferenciadas.

Se han facilitado mascarillas tanto desechables como personalizadas de uso duradero a todo el personal de la empresa. En definitiva, se han llevado a cabo todas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias, habiendo tenido un número de contagios extremadamente bajo para el volumen de personas trabajadoras de la empresa, habiéndose producido todos ellos en un ámbito familiar o personal, que en ningún caso ha supuesto extender por contacto a compañeros/as.

En consecuencia a estas medidas, así como a la propia actividad esencial que desempeña la sociedad medio propio en cuanto al mantenimiento de la infraestructura TIC de la Universidad de Murcia, tanto en sus aplicaciones, como en sus sistemas, así como en la logística de hardware para toda la comunidad Universitaria, la mercantil no solo no ha visto reducida su cifra de negocios respecto del ejercicio anterior, más bien ha podido incrementarla debido a la necesidad de refuerzo e implementación de nuevas necesidades tanto en recursos

materiales como humanos.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles, activos materiales y gastos devengados pendientes de recibir factura.

A la fecha de la presente hay iniciada una actuación inspectora por parte de la Agencia Tributaria en relación al IVA repercutido y soportado de los ejercicios 2019 y 2020, como requerimiento de la solicitud de devolución del IVA cerrado a 31/12/2020 y que asciende a 22.985,40€. Es opinión del órgano de administración que no resulta probable que esta actuación derive en un procedimiento sancionador de importe mínimamente significativo, razón por la cual no se ha visto conveniente la contabilización de provisión excepcional urgencia,

Dichas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. No obstante, con carácter voluntario, las cuentas anuales de ambos ejercicios han sido objeto de auditoría.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la presente memoria abreviada.

f) Cambios en los criterios contables.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios, es la siguiente:

Base de reparto (euros)	2020	2019
Resultado del Ejercicio	33.984,59	-15.656,49
Total	33.984,59	-15.656,49

Aplicación (euros)	2020	2019
A Reserva Legal	3.398,46	
A Reservas Voluntarias	14.929,64	
A compensación pdas ejerc. anteriores	15.656,49	
A Rtdos negativos ejercicios anteriores		-15.656,49
Total	33.984,59	-15.656,49

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, de acuerdo con los principios contables detallados en la Nota 2-b, son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se practica de forma lineal durante su vida útil, según el siguiente detalle:

Inmovilizado intangible	Años de Vida Útil Estimada
Aplicaciones informáticas	5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

• Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conformen se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como valor mayor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los bienes de las inmovilizaciones materiales se amortizan, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal y constante, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, según el siguiente detalle:

Inmovilizado material	Años de Vida Útil Estimada
Maquinaria	8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de Transportes	7
Otro inmovilizado material	4

c) Deterioro del valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos no corrientes, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivan de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en los libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone manifiesto una pérdida de carácter irreversible, está se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A fecha de cierre no existían indicios de deterioro, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioro de los activos intangibles y materiales.

d) Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican principalmente en las categorías de créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios), depósitos en entidades de crédito, efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En consecuencia, estos activos financieros se originan por la venta de bienes o la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor nominal que, en opinión del Consejo de Administración, no difiere significativamente de su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados abreviado los intereses devengados en función de su tipo de interés nominal.

Al menos, al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es datar deterioro de aquellas partidas en función de un detalle de antigüedad de deudas y una estratificación previa del tipo de deuda, cuyo retraso en el cobro supere los seis meses o previamente, si se anticipan dificultades en su recuperabilidad.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la cual formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las lesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su valor nominal, que en opinión del Consejo de Administración, no difiere significativamente del coste amortizado. De igual forma los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el Importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido, en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Asimismo, los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, mientras que los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización de la prestación al cierre del ejercicio se calcula en función de la estimación proporcionada por los distintos responsables de cada uno de los proyectos encargados y es revisado por la Dirección de la Sociedad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. El Consejo de Administración de la Sociedad estima que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto de haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancia abreviada.

g) Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas, diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

h) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a lo largo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares más próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayoría de sus operaciones con partes vinculadas, concretamente con la Universidad de Murcia. Las operaciones que se instrumentan por medio de encomiendas de gestión de la Universidad de Murcia, al ser la Sociedad medio propio y servicio técnico de la misma, se valoran a coste. El resto de operaciones con partes vinculadas se realizan a valores de mercado.

j) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado intangible	2020	2019
Saldo inicial	17.255,00	17.255,00
Entradas		
Salidas		
Saldo final	17.255,00	17.255,00
Movimientos amortización inmovilizado intangible		
Saldo inicial	(17.255,00)	(17.255,00)
Aumento por dotaciones		
Saldo final	(17.255,00)	(17.255,00)
Total neto	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado material	2020	2019
Saldo inicial	78.471,29	66.769,62
Entradas	36.629,61	11.701,67
Salidas		
Saldo final	115.100,90	78.471,29
Movimientos amortización inmovilizado material		
Saldo inicial	(48.057,07)	(40.325,30)
Aumento por dotaciones	(11.293,52)	(7.731,77)
Saldo final	(59.350,59)	(48.057,07)
Total neto	55.750,31	30.414,22

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 36.919,63€.

7. Activos financieros

El detalle de los activos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020	2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	496.628,81	625.815,15
Inversiones financieras a corto plazo	2,44	2,44
Efectivo y otros activos equivalentes	397.633,29	101.264,28
Total	894.274,54	727.081,87

Durante el ejercicio 2020 se mantienen las correcciones valorativas por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales realizadas en ejercicios anteriores con un saldo por importe de 66.890,34€, al no haberse cobrado las mencionadas deudas comerciales.

8. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020	2019
Personal	0,00	3.086,48
Proveedores	0,00	-2.507,89
Acreedores comerciales	5.317,95	6.750,37
Anticipos Clientes	44.890,00	0,00
Total	50.207,95	7.328,96

9. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento de fondos propios habido durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Capital	Reserva legal	Reservas voluntarias	Rtdos. Neg. Ejerc.anter.	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	219.053,00	34.825,36	294.502,29		(15.656,49)
Reserva legal	-		-		
Reservas voluntarias	-	-	(469,84)		
Resultados negativos ejerc. Anteriores					15.656,49
Resultado del ejercicio	-	-	-		33.984,59
Saldos al 31 de diciembre de 2020	219.053,00	34.825,36	294.032,45		33.984,59

La Sociedad se constituye con un capital social de 15.000 euros, dividido en 15.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 15.000, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador (Universidad de Murcia).

Con fecha 25 de noviembre de 2011, la Junta General de la Sociedad aprobó una ampliación de capital por importe de 204.053,00 euros, mediante la emisión de 204.053 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, numeradas correlativamente del 15.001 al 219.053, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio fundador. Dichas participaciones tienen las mismas características que las existentes con anterioridad.

En consecuencia, tras la ampliación de capital descrita, el capital social asciende a un montante de 219.053,00 euros.

La totalidad del capital social de la entidad corresponde al socio fundador, Universidad de Murcia.

10. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre beneficios, presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Resultado antes de impuestos	40.473,30	(15.656,49)
(+) Diferencias temporarias		
(+) Diferencias permanentes	1138,01	
(-) Compensación BI negativas periodos anteriores	(15.656,49)	
Base imponible (Resultado fiscal)	25.954,82	(15.656,49)

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Base imponible	25.954,82	(15.656,49)
Cuota (25%)	6.488,71	(3.914,12)
Total gasto por impuesto corriente	6.488,71	
Total gasto por impuesto diferido		(3.914,12)
Total gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	6.488,71	0,00

Siendo la liquidación final del impuesto sobre sociedades la siguiente:

	2020	2019
Total gasto por impuesto corriente	6.488,71	(15.656,49)
(-) Retenciones y pagos a cuenta	(1.835,83)	(5.380,51)
Total liquidación	4.652,88	(5.380,51)

11. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Tal y como establecen las Nota 1 y 10 de esta memoria, la Universidad de Murcia posee el 100% del capital de la Sociedad.

La información sobre operaciones y saldos con el socio fundador, Universidad de Murcia, correspondientes al ejercicio 2020, presenta el siguiente detalle:

Concepto	Importe	Saldo		Importe	Saldo	
		Deudor	Acreedor		Deudor	Acreedor
	2020			2019		
Operaciones de ingresos y activo:						
Prestaciones de servicios	5.366.764,80	479.730,81	44.890,00	4.864.569,47	616.241,63	
Adquisición de inmovilizado						
Operaciones de gastos y pasivo:						
Arrendamientos y cánones	33.411,24			33.411,24		-
Otros servicios	10.745,00			10.745,00		-

A 31 de diciembre de 2020 no se han registrado operaciones con la empresa One Million Bot University, S.L.

b) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores y la alta dirección

Al cierre del ejercicio 2020, los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, así como, las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones, tanto directa como indirectamente, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de TICARUM, S.L.U.

Asimismo, y de acuerdo con el texto legal mencionado anteriormente, ni los Administradores ni las personas vinculadas a ellos, han realizado, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, así como personas vinculadas a los mismos, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

12. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020, al cierre del ejercicio, detallado por género y categorías, es el siguiente:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	2020			2019		
Consejeros/as	6	1	7	6	1	7
Secretario/a del Consejo de Administración (no Consejero/a)	1		1	1		1
Personal cualificado	135	26	161	125	25	150
Total	142	27	169	132	26	158

Sí existe, incluidas en el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio, 1 persona con discapacidad mayor o igual del 33%.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el Consejo de Administración considera que, al 31 de diciembre de 2018 la distribución de los periodos medios de pago a proveedores es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2020	2019
	Días	Días
	9,59	6,30

c) Información sobre medidas de mejora y protección del medio ambiente.

En relación con las medidas de mejora y protección del medioambiente, durante el presente ejercicio no se han incorporado al inmovilizado material activos específicos, ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Asimismo, tampoco ha sido necesario dotar provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, dado que la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias importantes relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de efectuar acciones cuyo fin constituya la minimización del impacto medioambiental.

En todo caso, de ponerse de manifiesto alguna contingencia relacionada con el medioambiente, no tendría efecto significativo sobre la situación económico-patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

Por último, tampoco se han puesto de manifiesto operación alguna en relación con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

d) Hechos posteriores al cierre.

Adicionalmente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio hecho relevante alguno que pueda afectar a estas Cuentas Anuales.

Formulación de cuentas anuales abreviadas

La formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas de Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia, S.L.U. han sido realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha **19 de Abril de 2021**, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de la Sociedad. Dichas cuentas que constan de balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada, están numeradas de la página 1 a la 17 y están firmadas en todas sus hojas por los Consejeros.

D. José Luján Alcaraz
Presidente

D. José Antonio Cascales Sasaeta
Vicepresidente

D. Francisco Antonio González Díaz
Consejero

D. Pedro Miguel Ruiz Martínez
Consejero

D^a Paloma Sobrado Calvo
Consejera

D. Tomás Jiménez García
Consejero

D. Pedro José Gálvez Muñoz
Consejero

a fecha de firma electrónica.